

Guatemala, 29 de febrero de 2016

Licenciado
César Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

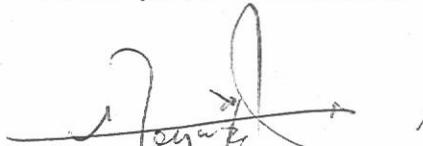
Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-34-2016**, celebrado entre mi persona y el Despacho Superior, para la prestación de Servicios Profesionales, bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 29 de febrero de 2016.

Se detallan Actividades a continuación:

SEMANAS	ACTIVIDADES
1	<ul style="list-style-type: none">❖ Acciones vinculadas al Proyecto minero "Mina Marlin", ejecutado por la entidad Montana Exploradora de Guatemala S.A. ubicado en el municipio de San Miguel Ixtahuacan, departamento de San Marcos.<ul style="list-style-type: none">➤ Análisis de la organización denominada "Asociación Privada de Monitoreo Ambiental Comunitario" -AMAC-, en el marco del Monitoreo de Calidad de Agua en los alrededores de la Mina Marlin, con la finalidad de conocer la dinámica de la gestión socioambiental de la organización y su relacionamiento con las comunidades del área de influencia del proyecto.
2	<ul style="list-style-type: none">❖ Acciones vinculadas al Proyecto minero denominado "Progreso VII Derivado", ubicado en los municipios de San Pedro Ayampuc y San José El Golfo, departamento de Guatemala.<ul style="list-style-type: none">➤ Análisis de las acciones en el ámbito social que la empresa ha ejecutado en el área y el procedimiento y estrategia de comunicación donde se informó del proyecto, en el área de intervención.

3	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Acciones vinculadas a las Centrales Generadoras hidroeléctricas La Vega I y La Vega II, ubicadas en el municipio de Santa María Nebaj, departamento del Quiché. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Análisis y actualización con el inversionista y el Gestor Social, con la finalidad de conocer los avances del abordaje comunitario y las comunidades del área de influencia de las centrales arriba mencionadas. ➤ Análisis del Estudio de Impacto Ambiental, con la finalidad de conocer en el apartado Socioeconómico, lo relativo a las comunidades del área de influencia del proyecto, de las centrales arriba mencionadas. ➤ Análisis con el Consultor del Estudio de Impacto Ambiental, con la finalidad de conocer los criterios para definir el área de intervención —área de influencia directa (AID) y el área de influencia indirecta (AII) -- de las comunidades en el entorno de los proyectos mencionados.
4	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Acciones vinculadas a la actualización del mapa de conflictividad social de los proyectos energéticos y extractivos. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Coadyuvé en proporcionar insumos para la actualización del Mapa de Conflictividad social de los proyectos bajo mi responsabilidad. ❖ Acciones vinculadas al derecho minero “Fabrica de artículos de Cemento block de rosa”, identificado como licencia de explotación minera LEXT-001-12, ubicado en el municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Coadyuvé en la recopilación de información en relación al derecho minero arriba identificado, con el objetivo de atender la solicitud del titular del derecho minero, por posible conflictividad social en el entorno al derecho minero mencionado.

Sin otro particular me suscribo de usted,


Esbin Ottoniel Reyes Méndez
DPI No. 2627 64326 0101

Atentamente,

Aprobado:


Licenciado César Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

